AHRTEC S.A.

CUENCA, veinte y dos de Septiembre del dos mil quince

Señor(a) HUILCA MERA ABEL JACOB

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AHRTEC S.A., otorgada el día veinte y dos de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ROSADO TORRES HENRRY DAVID

ANGAMARCA BRICEÑO PABLO JAIRO

HUILCA MERA ABEL JACOB

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AHRTEC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

HUILCA MERA ABEL JACOB

GERENTE GENERAL CEDULA: 1205727355

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101001D09489

Factura No.: 001-200-000016966

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy veinte y dos de Septiembre del dos mil quince; ante mí DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HUILCA MERA ABEL JACOB, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1205727355 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en AZOGUES, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AHRTEC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

Identificación: 0101844645







